

112/DIR-UTI-FIS/2023/2-585

Zapopan, Jalisco, 15 de noviembre de 2023



Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Presente

En seguimiento a la información requerida por esa Dirección, me permito informar lo siguiente:

Dirección de Permisos y Licencias de Construcción Centro Integral de Servicios Zapopa Tercer piso Av. Prolongación Laureles 300 Colonia Tepeyac C.P. 45150 Tel. 33 3818 2200 Ext. 3057

Zapopan, Jalisco, México www.zapopan.gob.mx "Del otorgamiento de permisos por Orden Judicial de la Dirección de Permisos y Licencias de Construcción".

Al respecto informo que, durante el mes de octubre, no hubo sentencia de Juicios de Afirmativa Ficta.

Sin otro particular y dando por proveído la presente, quedo de Usted,

Atentamente "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto" "2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

DIRECCIÓN DE PERMISOS Y
HÉCTOR FELIPO GARCÍA Araiza

Director de Permisos y Licencias de Construcción

HFGA/

pág. 1